



## Ayuntamientos

### ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALBERCHE DEL CAUDILLO

Por acuerdo del pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2022, se aprobó inicialmente el presupuesto general para el ejercicio del año 2022.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público durante el plazo de quince días en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 170 de la Ley antes citada, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno del Ayuntamiento, por los motivos consignados en el apartado 2 del mentado artículo 170.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presenten reclamaciones el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso. En previsión de que no existan reclamaciones y resulte definitivo se publica resumido por capítulos tal y como a continuación se detalla:

#### PRESUPUESTO GENERAL DE 2022

##### ESTADO DE INGRESOS

INGRESOS PRESUPUESTARIOS	Presupuesto 2022
1. Impuestos directos	0,00 €
2. Impuestos indirectos	0,00 €
3. Tasas otros ingresos	154.960,00 €
4. Transferencias corrientes	574.284,16 €
5. Ingresos patrimoniales	20.000,00 €
TOTAL INGRESO CORRIENTE	749.244,16 €
6. Enajenación inversiones reales	0,00 €
7. Transferencias de capital	172.405,26 €
TOTAL INGRESO CAPITAL	172.405,26 €
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	921.649,42 €
8. Activos financieros	0,00 €
9. Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>921.649,42 €</b>



## ESTADO DE GASTOS

GASTOS PRESUPUESTARIOS	Presupuesto 2022
1. Gastos de personal	324.209,50 €
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	310.658,73 €
3. Gastos financieros	0,00 €
4. Transfer. Corrientes	83.480,00 €
5. Fondo de Contingencia	0,00 €
TOTAL GASTO CORRIENTE	718.348,23 €
6. Inversiones reales	203.301,19 €
7. Transfer. de capital	0,00 €
TOTAL GASTO CAPITAL	203.301,19 €
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	921.649,42 €
8. Activos financieros	0,00 €
9. Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>921.649,42 €</b>

Así mismo y conforme dispone el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento, que es la que a continuación se detalla:

**A) PERSONAL FUNCIONARIO:**

- 1.- Denominación: Auxiliar Administrativo. Plazas: 2. Grupo: C2. C.D.: 18 y 12.
- 2.- Denominación: Alguacil. Plazas: 1. Grupo: E. C.D.: 10.

**B) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO:**

- 1.- Denominación: Auxiliar Administrativo. Plazas: 1.
- 2.- Denominación: Bibliotecario. Plazas: 1.

**D) PERSONAL LABORAL TEMPORAL:**

- 1.- Denominación: Auxiliar Ayuda a Domicilio. Plazas: 8.
- 2.- Denominación: Monitor deportivo/natación. Plazas: 3.
- 3.- Denominación: Peones Plan de Empleo 2021/2022: 25.
- 4.- Denominación: Plan Corresponsable: 2 (Una persona como apoyo).
- 5.- Denominación: Limpieza extraordinaria: 1 (cada tres meses).

Contra la aprobación definitiva del presupuesto puede interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, sin perjuicio de que puedan interponerse otros recursos.

Alberche del Caudillo, 6 de abril de 2022.-La Alcaldesa, Ana Isabel Rivelles López.

N.ºI.-1656